

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26247 *EMPRESAS REUNIDAS DE ALBACETE, S.L.L.*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución ejecución 0000222/2012 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Empresas Reunidas de Albacete, S.L.L.", en cuantía de 1.062 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 17 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064074-1